

MENDOZA, **2 de noviembre de 2023**

VISTO:

Los expedientes electrónicos N° 26353/23, 28691/23, 30141/23, 30235/23 y 29561/23 donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de los/las docentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que la licencia comprendida en la presente resolución, corresponde a la incompatibilidad surgida en los cargos de los agentes pertenecientes a la planta del personal docente de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria Ord. N° 4/22-R.,

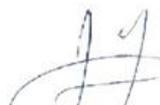
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad al Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan al cargo que desempeñan, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que se indica, de acuerdo con lo detallado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 610


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido/s y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares o funciones especiales	Carreras o sector específico	Período
22.781	27-17089616-0	ARTOLA, Eugenia Cristina	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) EFFECTIVO	-Matemática	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (SE) INTERINO	-Matemática	Diseño	01/08/23 h/ 31/12/23
32.408	27-14607704-3	COMADRAN, María Gloria	Jefe de Trabajos Prácticos (S) EFFECTIVO	-Diseño Cerámico I y II -Diseño Cerámico II (Optativa)	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (S) REEMPLAZANTE	-Diseño Cerámico I y II -Diseño Cerámico II (Optativa)	Cerámica	01/09/23 h/ 15/11/23
20.923	23-16616788-4	IANNIZZOTTO, Celia Elizabeth	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) EFFECTIVO	-Tecnología II: Insumos	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1 del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00- CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) INTERINO	-Tecnología II: Insumos	Diseño	01/10/23 h/ 31/12/23
23.981	20-16964396-3	LAGO, Guillermo Alberto	Profesor Adjunto (SE) EFFECTIVO	-Diseño Gráfico II	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1 del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00- CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) INTERINO	-Diseño Gráfico II	Diseño	01/10/23 h/ 31/12/23
31.327	27-23291256-7	LOPEZ DUPERTUIS, Laura Verónica	Profesor Asociado (SE) EFFECTIVO	-Diseño Gráfico Final	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1 del Decreto Nº 1246/15 Ord. 28/00- CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (SE) INTERINO	-Diseño Gráfico Final	Diseño	01/11/23 h/ 31/12/23

RESOLUCIÓN Nº 610



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



Dra. Silvia Laura MADDIO
Vicepresidenta
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO